

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**8963** *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del Proyecto para el desplazamiento de la red de gas natural RAB-03.00 en APB (DN-12") por las obras de construcción de la nueva autovía A-14 Lleida-Frontera Francesa (afección 4), en el término municipal de Almenar (exp. 25-00000819-2010).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio) así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002)

Peticionario: Gas Natural Transport SDG, SL.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del Proyecto para el desplazamiento de la red de gas natural RAB-03,00 en APB (DN-12") por las obras de construcción de la nueva autovía A-14 Lleida-Frontera Francesa (Afección 4), en el término municipal de Almenar (exp. 25-00000819-2010).

Presupuesto: 291.062,62 euros.

Características principales de la instalación:

La instalación estará formada por tres tipos de tuberías.

Longitud: 160 m, 26 m y 26 m, respectivamente.

Diámetro: 12", 6" y 6", respectivamente.

Espesor: 6'4 mm, 4 mm y 4 mm, respectivamente.

Material: acero, acero y acero, respectivamente.

Presión máxima de servicio: 49,5 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas de Lleida (Av. del Segre, núm. 7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 10 de febrero de 2010.- Pere Mir Artigues, Director de los Servicios

Territoriales en Lleida.

ID: A100015543-1